



Guatemala, 27 de mayo de 2019

Licenciada

**María Graciela Cabrera Arana**

**Encargada Unidad de Información Pública**

Ministerio de Gobernación

Presente

**Licenciada Cabrera:**

Respetuosamente nos dirigimos a usted, con el objeto de manifestarle que De conformidad con lo establecido en el Artículo 36 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo y Acuerdo Gubernativo Número 635-2007, Reglamento Orgánico del Ministerio de Gobernación y sus Reformas, la Dirección Superior del Ministerio de Gobernación, es una institución de carácter público y no una entidad no gubernamental o de carácter privado, como lo establece el Artículo 10, Numeral 25 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente,



Héctor Oswaldo Guerrero Franco  
Coordinador de Contabilidad  
Subdirección Financiera -DISAF-  
Ministerio de Gobernación

cc. archivo



Jorge Luis Hernández Rivas  
Director de Servicios  
Administrativos y Financieros  
en Funciones  
Ministerio de Gobernación

